REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA

22.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: EL TITULAR HEBERT PAGUAS Y LA PROSECRETARIA, SILVANA CHARLONE

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 306

2) Asistencia..... 306

3) Asuntos entrados..... 306

4) Inasistencias anteriores..... 306

– Por secretaría se da cuenta de que no se registraron inasistencias a las anteriores convocatorias.

5) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 307

– El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Larrañaga y Bianchi.

– Quedan convocados los señores senadores López Villalba y Matiaude.

6) Maestro Eduardo Mario Henderson Hernández..... 307

– Proyecto de ley por el que se designa con su nombre la Escuela n.º 384 del departamento de Colonia.

• Sancionado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

7) Levantamiento de la sesión..... 311

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 7 de agosto de 2019

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana jueves 8, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

–Discusión general y particular de un proyecto de ley por el que se designa Maestro Eduardo Mario Henderson Hernández la Escuela n.º 38 del departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Carp. n.º 1345/2019 - rep. n.º 894/19.

Hebert Paguas Secretario — **José Pedro Montero** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Asiaín**, **Ayala**, **Baráibar**, **Bordaberry**, **Cardoso**, **Carrera**, **Castillo**, **Gallicchio**, **Gandini**, **García (Graciela)**, **García (Javier)**, **Garín**, **Lacalle Pou**, **López Villalba**, **Martínez Huelmo**, **Matiaude**, **Mieres**, **Moreira**, **Otheguy**, **Pardiñas**, **Passada**, **Vassallo** y **Xavier**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Aviaga**, **Besozzi**, **Bianchi**, **De León**, **Larrañaga**, **Lazo**, **Michelini** y **Tourné**; con aviso, los señores senadores **Aristimuño**, **Coutinho** y **Heber**; y, sin aviso, los señores senadores **Alonso**, **Amorín**, **Camy** y **Delgado**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:30).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitidos al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, la venia correspondiente a fin de designar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante el Gobierno de la República de Polonia al señor Beraldo Nicola Flániguen.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2018.

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO INTEGRADA CON HACIENDA.

La Cámara de Representantes remite dos exposiciones escritas presentadas por el señor representante nacional Nicolás Olivera, relacionadas con:

• la situación edilicia y de accesibilidad del liceo de la ciudad de Quebracho, departamento de Paysandú;

• la situación edilicia y locativa del Centro Educativo Integrado de pueblo Porvenir, departamento de Paysandú.

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

La Comisión de Salud Pública eleva informado un proyecto de ley por el que se establecen medidas para mejorar las actividades de control y tratamiento de la diabetes y otras enfermedades no transmisibles.

La Comisión Especial de Deporte eleva informado un proyecto de ley relacionado con los principios rectores y regulación general del sistema deportivo del país.

REPÁRTANSE E INCLÚYANSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN».

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de lo siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- En la sesión ordinaria del 7 de agosto no se registraron inasistencias.

5) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Montevideo, 7 de agosto de 2019

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo se me otorguen tres días de licencia, por motivos personales, a partir del 13 de agosto.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Jorge Larrañaga. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Eber da Rosa, Jorge Gandini, Ana Lía Piñeyrúa, Omar Lafluf, Adriana Peña y Daniel Peña han presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Daniel López Villalba, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Montevideo, 7 de agosto de 2019

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, por motivos particulares, el día 8 de agosto de 2019.

Sin otro particular, saludo a la señora presidenta muy atentamente.

Daniel Bianchi. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocada la señora Graciela Matiaude, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

6) MAESTRO EDUARDO MARIO HENDERSON HERNÁNDEZ

SEÑORA PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la consideración del único asunto del orden día: «Proyecto de ley por el que se designa Maestro Eduardo Mario Henderson Hernández la Escuela n.º 38 del departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública. (Carp. n.º 1345/2019 - rep. n.º 894/19)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 1345/2019 - rep. n.º 894/19
CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Maestro Eduardo Mario Henderson Hernández" la Escuela Nº 38 del departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de junio de 2019.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

LUIS GALLO CANTERA
2do. Vicepresidente

PODER EJECUTIVO

Asunto 015/019
Mensaje 003/19

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-2544 Montevideo, 19 FEB 2019

Señora Presidente de la Asamblea General

Presente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela Nº 38, ubicada en la localidad de Tarariras del Departamento de Colonia con el nombre " Maestro Eduardo Mario Henderson Hernández".

Eduardo Mario Henderson Hernández se desempeñó como maestro de enseñanza primaria y fue profesor de educación secundaria, muy reconocido por su labor en la localidad de Tarariras, Departamento de Colonia. Fundó en el año 1950, junto a otros compañeros, el Liceo de Tarariras.

Durante el período comprendido entre los años 1953 a 1975 asumió el cargo de Director de la Escuela Nº 38.

Asimismo fue periodista, llegando a ser Director del primer periódico de Tarariras denominado: "El Progreso".

En el Club de Futbol "Maracaná" de Tarariras desarrolló actividades como Secretario y Presidente.

La propuesta efectuada por un grupo de docentes jubilados, que trabajaron con el maestro Eduardo Mario Henderson Hernández, cuenta con el apoyo de la Dirección del Centro Escolar y de la Comisión de Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase con el nombre "Maestro Eduardo Mario Henderson Hernández" a la Escuela Nº 38 del Departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

SEÑORA PRESIDENTE.- En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora senadora Passada.

SEÑORA PASSADA.- Señora presidenta: en el día de hoy estamos proponiendo que se designe la Escuela n.º 38, ubicada en la localidad de Tarariras, con el nombre de un maestro que dedicó su vida a la educación pública, y que fue fundador, junto con otros compañeros, del Liceo de Tarariras.

Aconsejamos, entonces, al Senado, que designe la Escuela n.º 38 del departamento de Colonia con el nombre Maestro Eduardo Mario Henderson Hernández.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota).

–22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único del proyecto de ley.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Artículo único.- Desígnase con el nombre "Maestro Eduardo Mario Henderson Hernández" la Escuela Nº 38 del departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

SEÑORA PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–22 en 23. **Afirmativa.**

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado por ser igual al considerado).

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 09:33, presidiendo la señora Lucía Topolansky y estando presentes los señores senadores Asiaín, Ayala, Baráibar, Bordaberry, Cardoso, Carrera, Castillo, Gallicchio, Gandini, García (Graciela), García (Javier), Garín, Lacalle Pou, López Villalba, Martínez Huelmo, Matiaude, Mieres, Moreira, Otheguy, Pardiñas, Passada, Vassallo y Xavier).

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

Silvana Charlone
Prosecretaria

Hebert Paguas
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado